



FALLO ADJUDICATORIO

NO. IMPE-LP-04-2024 BIS

ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IMPE-LP-04-2024 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 40, 64, 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS PRECEPTOS APLICABLES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:30 horas del 22 de diciembre de 2023, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en conocer el acta de análisis del dictamen y emisión del fallo adjudicatorio del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio al presente acto, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	VOCAL
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	VOCAL
L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	VOCAL EN REPRESENTACIÓN
C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	ÁREA REQUIRENTE
LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PÉREZ NAJERA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	OBSERVADOR
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including 'UR', 'D', 'CR', and 'G'.

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para hacer constar lo siguiente:

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



FALLO ADJUDICATORIO

NO. IMPE-LP-04-2024 BIS

PRIMERO.-

Que con fecha 19 de diciembre 2023, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, aceptándose para revisión a detalle la siguiente proposición:

PROVEEDOR
REXA ALFA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.

SEGUNDO.-

Habiéndose llevado a cabo la revisión a detalle, por las personas responsables de la Evaluación de las propuestas, la **C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES** y la **C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA** se presentó Dictamen de fecha 19 de diciembre de 2023, que hace constar la revisión de las propuestas técnica y económica que se aceptó para evaluación a detalle en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

TERCERO.-

Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, analizó el dictamen citado en el punto anterior, el cual fue **ACEPTADO** en términos del artículo 29 fracción IX de la Ley de la materia y el artículo 20 de su Reglamento, por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, y del cuál se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A DETALLE

A. REXA ALFA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Antes de la evaluación técnica, se desecha su **Propuesta Económica**, pues **excede el monto de la suficiencia presupuestal programada** para la presente contratación, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento; y en el Apartado 9 inciso a) de las Bases de la presente Licitación.

CUARTO.-

En virtud de lo anterior y con base en el dictamen presentado por el Área requirente, se emite el siguiente:

FALLO

Se declara **desierta** la presente licitación, toda vez que el precio ofertado por el licitante excede el monto de la suficiencia presupuestal programada para la presente contratación, con apego a lo establecido en los artículos 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento; y en el Apartado 11 inciso c) de las Bases de la presente Licitación.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, NI OBSERVAR AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SU NORMATIVIDAD, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 12:40 HORAS, PROCEDIENDO A RECABAR LAS FIRMAS RESPECTIVAS, PARA CONSTANCIA DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



FALLO ADJUDICATORIO

NO. IMPE-LP-04-2024 BIS

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	
L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MARÍA DE LOS ANGELES PÉREZ NAJERA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLARREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	

POR LOS LICITANTES

PROVEEDOR	FIRMA
FLOR NATALY GUTIÉRREZ GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE REXA ALFA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx